Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

de haver sido nombrado por Cura de esta yglesia y vista por esta ciud. acordo se le de la enorabuena deste empleo por los Rs. D. Fran.co montenegro y Don Luis Yanes Rexres. a quien nombra por comisarios.

La ciud. dixo que aviendose visto con el bor. dinario del lunes pasado al Sr. D. Carlos de Sarzil y la Subtiria y Gor. de esta plaza no tirandole todas las dilixas. y ofisios que se abian pasado sobre las fortificaciones que se an de executar en esta combrera y que no se abia tenido respuesta hasta esta de oy y que es este con dia y repartando muy mucho al mayor servisio de Md. y adnar las obras en poner en esta posible defenza el ... por combrera por lo adelantada que esta ya la campaña = acuerda escritos ... para tomar resolucion sobre si sea de dar principio luego a la citada obra para mañana a las nueve oras della ——

Fedo. [illegible]

Escovar [illegible]

[illegible] Gabriel Ozoño

Escrival.

Juan Perez

Joseph Lamberto

266

Delixo. Zautter

En la muy Noble y muy leal ciud. de Cartaxena casas de ayuntam.to della en veynte y seis dias del mes de junio de mill y setesientos y cinco el Sr. Lizdo. D. Joseph Regules Villasante Alcal de mayor de la ciud. por su Mg.d dixo que habiendose mandado citar en el cabildo ... Mayer ... veinte y cinco del mes que es el antesedente para las cosas en el contenidas. Para oy dho dia a la nueve de la mañana a concurrido de las dhas casas con los Sres. D. Luis Garcia y D. Fran.co montenegro Rexores. para celebrar dho cabildo lo que no ate